

## D12. OTRAS ENSEÑANZAS Y FORMACIONES

### D12.0. Contenido, notas explicativas y fuentes de información

---

Se presenta en este capítulo información estadística de distintas enseñanzas no reguladas dentro del sistema educativo. En la mayoría de los casos, dichas enseñanzas tienen establecidas equivalencias con las enseñanzas del sistema educativo e incluso para alguna de ellas, la expedición de su titulación corresponde al propio Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Las enseñanzas que se presentan en este capítulo son:

- La *Formación Sanitaria Especializada*, que comprende los programas para la formación médica especializada y la formación especializada de otros profesionales sanitarios (biólogos, farmacéuticos, matronas, psicólogos clínicos, químicos y radiofísicos hospitalarios). Para el acceso a estos programas se necesita la titulación universitaria correspondiente y realizar una prueba selectiva de acceso. La formación se realiza a través de la residencia en Instituciones y Centros Sanitarios acreditados para la docencia, teniendo una componente de formación teórica basada en el autoestudio tutorizado y una componente práctica, dónde se distinguen los contenidos correspondientes a las ciencias básicas y los que corresponden a la propia especialidad. La duración varía entre 2 y 5 años, y al finalizarla se obtiene el Título de Especialista.
- La formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias y a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil:
  - *Formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil. Superado el periodo de formación y obtenido el nombramiento de Guardia o Cabo, se está ya en condiciones de solicitar la concesión de la equivalencia genérica con la titulación de Técnico, sin especialidad. Para conseguir la equivalencia genérica citada con la Formación Profesional del Sistema Educativo es necesario solicitar previamente dicha equivalencia, siempre que el guardia civil y el cabo esté en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.*
  - *Formación para el acceso a la Escala de Suboficiales de la Guardia civil. Superado el periodo de formación y obtenido el nombramiento de Sargento, se está ya en condiciones de solicitar la concesión de la equivalencia genérica con la titulación de Técnico Superior, sin especialidad. Para conseguir la equivalencia genérica citada con la Formación Profesional del Sistema Educativo es necesario solicitar previamente dicha equivalencia, siempre que el sargento de la guardia civil esté en posesión del título de Bachiller o equivalente.*

Las Enseñanzas Militares de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar se integran con las del sistema educativo, incluyéndose el alumnado matriculado en ellas en las enseñanzas correspondientes del sistema educativo. La formación para las Escalas Superior de Oficiales y Oficiales de la Guardia Civil también se ha integrado en las enseñanzas derivadas de esta Ley.

- La formación para el acceso a la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía. Superado el periodo de formación y obtenido el nombramiento de Policía en la Escala Básica, se está ya en condiciones de solicitar la concesión de la equivalencia genérica con la titulación de Técnico, sin especialidad. Para conseguir la equivalencia genérica citada con la Formación Profesional del Sistema Educativo es necesario solicitar previamente dicha equivalencia, siempre que el policía esté en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación académica equivalente.

*Fuentes de información:*

- *Formación Sanitaria Especializada. Año 2017. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.*
- *Explotación del Registro Nacional de Títulos. Ministerio de Educación y Formación Profesional.*
- Dirección General de la Policía y Dirección General de la Guardia Civil. Ministerio del Interior.

## D12. OTRAS ENSEÑANZAS Y FORMACIONES

### D12.1. Especialistas en Formación Sanitaria Especializada, por especialidad y año de residencia. Año 2018

	Total	Mujeres	AÑO DE RESIDENCIA (1)				
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
<b>TOTAL</b>	<b>29.318</b>	<b>19.677</b>	<b>7.770</b>	<b>7.666</b>	<b>6.416</b>	<b>6.150</b>	<b>1.316</b>
Alergología	175	145	54	50	40	31	0
Análisis clínicos	259	176	69	68	61	61	0
Anatomía patológica	351	215	91	90	83	87	0
Anestesiología y reanimación	1.257	751	323	309	310	315	0
Angiología y cirugía vascular	163	97	33	35	31	31	33
Aparato digestivo	580	350	154	148	141	137	0
Bioquímica clínica	150	109	41	38	41	30	0
Cardiología	768	355	156	160	154	150	148
Cirugía cardiovascular	100	53	19	21	18	20	22
Cirugía general y del aparato digestivo	889	562	180	187	179	171	172
Cirugía oral y maxilofacial	146	69	29	31	26	31	29
Cirugía ortopédica y traumatología	1.113	451	237	233	220	211	212
Cirugía pediátrica	95	66	18	21	17	21	18
Cirugía plástica, estética y reparadora	178	68	35	37	34	36	36
Cirugía torácica	75	42	15	19	13	19	9
Dermatología médico-quirúrgica	324	177	85	83	79	77	0
Endocrinología y nutrición	289	195	74	76	70	69	0
Enfermería de salud mental	362	308	189	173	0	0	0
Enfermería del trabajo	35	25	19	16	0	0	0
Enfermería familiar y comunitaria	603	504	312	291	0	0	0
Enfermería geriátrica	30	27	15	15	0	0	0
Enfermería obstétrico-ginecológica	745	691	365	380	0	0	0
Enfermería pediátrica	231	208	120	111	0	0	0
Farmacia hospitalaria	532	357	135	135	128	134	0
Farmacia industrial y galénica	2	1	0	2	0	0	0
Farmacología clínica	53	31	15	14	15	9	0
Geriatría	223	163	60	60	52	51	0
Hematología y hemoterapia	457	317	118	119	114	106	0
Inmunología	94	60	28	27	25	14	0
Medicina del trabajo	195	133	57	60	36	42	0
Medicina de la educación física	66	22	33	9	24	0	0
Medicina familiar y comunitaria	6.712	4.904	1.749	1.732	1.631	1.600	0
Medicina física y rehabilitación	356	257	92	92	91	81	0
Medicina intensiva	735	482	151	153	147	140	144
Medicina interna	1.491	925	310	306	294	290	291
Medicina legal y forense	21	10	6	0	15	0	0
Medicina nuclear	137	82	36	37	34	30	0
Medicina preventiva y salud pública	220	123	61	53	58	48	0
Microbiología y parasitología	248	158	70	70	58	50	0
Nefrología	341	219	84	92	85	80	0
Neumología	407	271	101	104	105	97	0
Neurocirugía	169	67	39	37	35	35	23
Neurofisiología clínica	123	87	34	34	32	23	0
Neurología	484	247	120	121	125	118	0
Obstetricia y ginecología	959	813	247	247	228	237	0
Oftalmología	658	395	167	164	165	162	0
Oncología médica	537	341	116	111	109	108	93
Oncología radioterápica	218	155	59	51	57	51	0
Otorrinolaringología	310	196	75	83	78	74	0
Pediatría	1.612	1.309	408	411	407	386	0
Psicología clínica	524	416	133	131	127	133	0
Psiquiatría	898	596	231	220	229	218	0
Radiodiagnóstico	836	453	218	209	211	198	0
Radiofarmacia	15	10	5	7	3	0	0
Radiofísica hospitalaria	94	34	32	29	33	0	0
Reumatología	203	144	51	55	53	44	0
Urología	470	255	96	99	95	94	86

## D12. OTRAS ENSEÑANZAS Y FORMACIONES

### D12.2. Especialistas en Formación Sanitaria Especializada, por comunidad autónoma y año de residencia. Año 2018

	TOTAL	Mujeres	AÑO DE RESIDENCIA				
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
<b>TOTAL</b>	<b>29.318</b>	<b>19.677</b>	<b>7.770</b>	<b>7.666</b>	<b>6.416</b>	<b>6.150</b>	<b>1.316</b>
Andalucía	4.493	2.974	1.234	1.143	954	947	215
Aragón	934	655	254	244	207	192	37
Asturias, Principado de	653	425	174	177	139	134	29
Balears, Illes	510	363	147	133	107	100	23
Canarias	1.100	718	264	306	245	239	46
Cantabria	476	321	117	117	109	109	24
Castilla y León	1.578	1.081	400	429	349	329	71
Castilla-La Mancha	1.050	733	323	319	208	167	33
Cataluña	4.606	3.086	1.250	1.194	984	966	212
Comunitat Valenciana	2.920	1.916	758	187	656	630	132
Extremadura	674	465	182	181	145	138	28
Galicia	1.370	946	309	371	316	306	68
Madrid, Comunidad de	5.857	3.873	1.512	1.484	1.329	1.263	269
Murcia, Región de	1.008	661	283	256	221	205	43
Navarra, Comunidad Foral de	562	364	149	138	129	119	27
País Vasco	1.341	958	373	366	279	266	57
Rioja, La	143	107	25	48	34	34	2
Ceuta	23	17	9	9	2	3	0
Melilla	20	14	7	7	3	3	0

## D12. OTRAS ENSEÑANZAS Y FORMACIONES

### D12.3. Alumnado que finaliza los cursos de formación para el ingreso en la Escalas de la Suboficiales, Cabos y Guardias de la Guardia Civil por edad y sexo. Curso 2017-2018

	Escala de Cabos y Guardias			Escala de Suboficiales		
	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>1.799</b>	<b>1.586</b>	<b>213</b>	<b>404</b>	<b>390</b>	<b>14</b>
20 años y menos	133	118	15	0	0	0
21 años	30	25	5	0	0	0
22 años	42	36	6	0	0	0
23 años	82	69	13	0	0	0
24 años	116	95	21	1	1	0
25 años	118	97	21	0	0	0
26 años	129	115	14	2	2	0
27 años	173	161	12	13	13	0
28 años	181	166	15	187	12	0
29 años	177	164	13	21	21	0
30-34 años	465	406	59	153	147	6
35-39 años	150	132	18	137	130	7
40 y más años	3	2	1	65	64	1

### D12.4. Alumnado que inicia el curso de formación para el ingreso en la escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía por edad y sexo. Curso 2017-2018

	TOTAL	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>2.613</b>	<b>2.031</b>	<b>582</b>
20 años y menos	5	5	0
21 años	25	22	3
22 años	49	42	7
23 años	78	63	15
24 años	124	107	17
25 años	242	191	51
26 años	230	178	52
27 años	300	243	57
28 años	278	215	63
29 años	248	193	55
30 años	224	173	51
31 años	185	134	51
32 años	180	132	48
33 años	125	92	33
34 años	106	83	23
35-39 años	191	142	49
40 y más años	23	16	7